



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú R

450

Lima, 9 de marzo de 1970

Oficio N° 387

Señor Ing°  
Francisco Benites Dubeau  
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que el día 4 de marzo se reunieron en el local del Colegio de Arquitectos del Perú los Miembros de la Comisión Dictaminadora del Concurso "Monumento en Paracas Conmemorativo del Desembarco de la Expedición Libertadora" conforme aparece en el acta adjunta con el fin de seleccionar entre los admitidos, el trabajo que debía recomendar a la Comisión Nacional. En dicha acta aparece que ésta acordó recomendar los proyectos: Ch-4, E-6, I-10, LL-14, con las salvedades anotadas en su acta.

La Comisión Nacional en su sesión del día viernes 6 procedió a examinar los 16 trabajos presentados y manifestó su conformidad con el acuerdo de la Comisión Dictaminadora que sólo recomendaba 4. Luego procedió a hacer un cuidadoso estudio de éstas y después de varias consideraciones resolvieron otorgar el premio al concursante E-6. Abierto el sobre respectivo resultó corresponder a la Sra. Teresa Gianella de Strems y el Sr. Carlos Gonzales.

En tal virtud, ruego a Ud. Sr. Decano se sirva comunicarles a la Sra. Strems y al Sr. Gonzales haber sido los ganadores del concurso e invitarlos a firmar el contrato respectivo para proceder a la inmediata ejecución de la obra.

Me valgo de esta oportunidad para agradecer a Ud. la amplia y valiosa colaboración que ha prestado en todo el proceso desde preparación del concurso hasta la presente y felicitarlo por el orden, la sagacidad y eficiencia en el asesoramiento técnico prestado a la Comisión de mi Presidencia por los Directivo del Colegio de Arquitectos.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE